

LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO V

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 195

SUSCRIPCIONES

EN JACA: trimestre UNA peseta.
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.
ULTRAMAR: Id 3 pesetas.
EXTRANJERO: Id 4 pesetas.

Jaca 27 de Enero de 1900

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28.

ANUNCIOS

Inserción de anuncios, comunicados, reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

SEMANARIO DE AVISOS

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTORAL

27 *Sábado*.—Santa Eulalia.
28 *Domingo*.—Santos Julián, Cirilo y Tirso, y Sta. Inés.
29 *Lunes*.—Santos Valero, patrón de Zaragoza, y Francisco de Sales.
30 *Martes*.—Santos Hipólito, Lesmes y Félix.
31 *Miércoles*.—Santos Pedro Nolasco, Ciro y Julio, y Santa Marcela.
1 *Jueves*.—Santos Ignacio, Severo, Pablo, Efrén y Cecilio, y Santas Brígida y Veridiana.
2 *Viernes*.—*La Purificación de Nuestra Señora*. Santos Cándido y Cornelio, y Santa Feliciano.

BOLSA

Cotización oficial del 25 de Enero.

4 por 100 interior.	69'60
4 por 100 exterior.	76'20
Amortizable al 4 por 100.	77'60
Aduanas.	101'40
Cubas de 1886.	82'50
Id. de 1890.	68'80
Filipinas.	88'50
Acciones del Banco.	506'50
Id. de la Tabacalera.	443'75
Cambio sobre París.	28'45
Id. id. Londres.	32'38
4 por 100 español en París.	00'00

TEMPERATURA

Según las observaciones verificadas en el colegio de Escuelas Pías.

Días.	Minima.	Máxima.	Media.
20	-2.0	8.0	3.0
21	-1.0	10.4	4.7
22	-0.2	11.6	5.7
23	-0.6	13.0	6.2
24	-1.0	10.2	4.6
25	1.6	10.4	6.0
26	-2.4	9.8	4.9

Temperatura media de la semana, 5.0

MERCADO DE CEREALES

La reciente subida de los cambios y de los precios en los transportes por mar, dificultando el negocio de los trigos extranjeros, ha obligado á la molinería barcelonesa á volver la vista á los productos del país dándoles así alguna mayor estimación de la que hasta ahora tenían. Como se esperaba, el alza, aunque moderada, se ha generalizado con carácter de verdadera firmeza, y si bien es de suponer que el trigo no llegue á alcanzar un precio mucho mayor, el obtenido hasta hoy seguirá sosteniéndose, no habiendo probabilidad de que la depreciación venga en algún tiempo.

He aquí los que han regido esta semana:
Valladolid.—Trigo, á 36'87 pesetas cahiz.
Barcelona.—Trigo del país, de 42 á 43'50 id. id. Exótico, de 41 á 44'25 id. id.—Gebada de Aragón, á 24'50 id. id.
Zaragoza.—Trigos, hembrillas y catalanes monte, de 38'50 á 42 id. id.—Cebada, de 23 á 26 id. id.
Jaca.—Trigo, á 36 id. id.

EL CRÉDITO AGRÍCOLA

Al discutirse en el Congreso el artículo 22 del presupuesto de gastos del Ministerio de Fomento, el ilustre hombre de Estado señor Moret, con la elocuencia que le es peculiar y que le ha constituido en una de nuestras primeras figuras parlamentarias, con la alteza de miras y con la competencia que siempre se le

ha reconocido, pronunció un notabilísimo discurso sobre el tema «Agricultura, Industria y Comercio», de cuyo importante documento parlamentario tomamos tan sólo los brillantes periodos que se refieren al «Crédito Agrícola», sintiendo que las condiciones de nuestro semanario no nos permitan publicarlo íntegro, lo que seguramente agradaría á nuestros lectores.

Dicen así los indicados párrafos:

¿Qué es el crédito agrícola? Dinero. ¿Y va el Estado á dar dinero? No necesita absolutamente dar dinero, porque el crédito agrícola consiste precisamente en no dar dinero.

Aquí se ha hablado algunas veces del crédito agrícola. Hemos creado una institución para organizar el crédito agrícola y el hipotecario, y esa institución ha conseguido el resultado más difícil, aquel en que se creía menos, y que es la base esencial del crédito agrícola, la cédula hipotecaria: las de 5 por 100 están hoy á 103, y las de 4 por 100 á la par. Es decir, que el Banco Hipotecario, la propiedad española representada en ese establecimiento y movilizada por la cédula tiene el dinero al 4 por 100; sin embargo, ese elemento no sirve para el desarrollo de la propiedad agrícola en España, y no sirve, porque hoy, después de tanto tiempo, las operaciones del Banco Hipotecario, según la última Memoria, representan 92 millones de pesetas, de los cuales cerca de 40 son de la propiedad urbana; y únicamente una pequeñez es para la inmensa propiedad de España, cuya deuda hipotecaria, si no estoy equivocado, pasa de 3.000 millones de pesetas. Naturalmente, señores, esto es como tener una mina y un filón delante que no sabemos explotar.

Pero ¿de qué manera puede esto hacerse? Este es el problema, y sobre este problema yo tengo que decir que en una proposición que ha presentado el Sr. D. Trifino Gamazo, hay una porción de ideas que á mi me parecen de las más dignas de tenerse en consideración; es más, por esos senderos se ha andado en todas partes, y por esos senderos realmente se irá á conseguir el objeto. Pero, permítame mi querido amigo que yo me lamente de que haya basado esas ideas en un *posse*; permítame que le diga, que siento que nn injerto tan lozano haya ido á ponerse en un tronco enfermo. Su señoría lo pensará y modificará algunas ideas que son muy fecundas.

¿Qué camino queda? Pues el de la asociación, de que hablaba antes, y la creación del Ministerio de Agricultura. Pero si en todos los países ha habido dificultades para la asociación, en España, y esto voy á demostrarlo, también hay dificultades enormes.

Antes he hecho el elogio de unos cuantos nombres queridos y respetables que han hecho inmenso bien para la riqueza pública en nuestro país; séame lícito decir ahora, con la imparcialidad de aquel elogio, que las clases conservadoras y gobernantes en España están

absolutamente lejos de emprender la misión que les está encomendada. Yo no he visto en ninguna parte establecerse estas instituciones, ni otras muchas de que ahora no quiero hablar, porque sólo me he de reducir á mi terreno, sin que los hombres inteligentes y las personas acaudaladas sean las que sirvan de intermediarias.

No es posible llevar la cédula hipotecaria al pobre labriego perdido allá en el fondo de un pueblo; pero es posible formar un Banco regional, con un capital X, suscrito por las clases acomodadas; dar ese capital en garantía al Banco Hipotecario; recoger del Banco Hipotecario las cédulas, y prestar entonces, por la inteligencia y saber de aquellas personas, al pobre á quien conoce, ó al grupo de pobres que se han asociado para eso. Entonces, Sres. Diputados, pudiendo esa cédula hipotecaria descontarse en el mercado, podremos hacer la última reforma, que es llevar la cédula hipotecaria al Banco de España, y con la firma de la nación, representada por el billete de Banco, se obtendría el resultado que se desea porque el billete de Banco, transformándose por la cédula hipotecaria, la cédula hipotecaria llevándose al Banco regional, y el Banco regional prestando á los labradores, establecerá una gran corriente, que lo vivifique todo, como sucede con la lluvia, que cae, corre por el suelo, fertiliza la tierra, y después va á parar al mar.

Antes de terminar estas ideas quiero dirigirme al Sr. Ministro de Fomento para manifestarle que todo esto que acabo de decir está ya esbozado en su Departamento por el Consejo de agricultura, y que el día en que Su Señoría necesitara un proyecto á la semana siguiente lo tendría, porque eso está examinado, basado y aprobado.

Pero hay otra cosa que hacer, que recomiendo á vuestra consideración y que yo desearía que los jóvenes se hicieran cargo de esta idea. Esta idea es la de movilizar la propiedad, no ya por la cédula hipotecaria, sino directamente. ¿No habéis reparado, señores diputados, que en Inglaterra no hay crédito, ni cédula hipotecaria que no la hay en Holanda, ni apenas en Bélgica, y que en Francia las formas que va tomando son de esas á que me refería cuando aludí á la proposición del Sr. Gamazo? ¿Por qué en esos países, y en los Estados Unidos, no hay crédito hipotecario y agrícola? Porque la propiedad inmueble está movilizada por su propia naturaleza; sea porque tiene crédito personal el propietario, sea porque puede llevarlo á los establecimientos, ello es que de esto resulta una especie de titulación sencilla y clara, como una cédula de propiedad territorial, cuya cédula puede presentarse en el mercado. ¿Por qué no hemos de hacer algo parecido en España? ¿Para qué hemos establecido el Registro de la propiedad? Hay en el mundo una cosa que todos conocemos: la ley Torres.

Esta ley está reducida á crear un departamento, en el cual se depositan los títulos de propiedad, y en el cual un oficial del Gobierno, de la misma categoría que nuestros registradores de la propiedad, dan un documento igual á las certificaciones que dan los registradores, dan una cédula de depósito, en que se dice: «Aquí quedan en depósito tantas fanegas, tantas casas en estas condiciones y con estas limitaciones libres de hipoteca, á favor de D. Fulano de Tal, y no saldrán de aquí sino contra este recibo.» Ese recibo naturalmente, es una garantía para el que quiere prestar dinero; ese recibo es una venta, es una propiedad movilizada.

LA LIGA NACIONAL DE PRODUCTORES Y LAS CÁMARAS DE COMERCIO

He aquí los términos en que contesta el Directorio de la Liga Nacional de Productores á la invitación de las Cámaras de Comercio en su Asamblea de Valladolid para que ingrese en la «Unión Nacional.»

«A la Asamblea Nacional de Productores de Valladolid.»

El Directorio de la Liga Nacional de Productores que suscribe, saluda fraternalmente á la Asamblea Nacional de Productores reunida en Valladolid; la expresa su agradecimiento más cordial por la invitación que se ha servido acordar le sea dirigida para que la federación de clases económicas é intelectuales á quien representa, ingrese en la recién constituida «Unión Nacional»; y tiene el honor de someterle las dificultades con que tropieza para corresponder á tan patriótica excitación.

Es la primera ignorar el carácter de dicha Unión, pues las reseñas de los periódicos son extraordinariamente confusas y autorizan versiones contradictorias. Si, como se lee en unos, ese carácter es el de Liga á estilo de las inglesas, para fines sólo de propaganda y de petición á los poderes, temeríamos que nuestros comitentes no encontrasen justificado el que, existiendo ya una Liga así, abierta desde hace once meses á todos los organismos congregados ahora en Valladolid, funden éstos otra idéntica y para idénticos fines y que, después de haberle dado forma cerrada, sin el voto de aquélla y sin su concurso, la inviten á disolverse para aportar á la nueva sus componentes. Si, como dicen otros, el carácter de la Unión no es el de Liga, sino de partido político, con facultad para aspirar al poder y ejercerle, la votación recaída sobre la cuestión «Liga ó Partido» en la Asamblea Nacional de Productores de Zaragoza, el día 16 de Febrero último, nos veda adherirnos en nombre de este organismo á la «Unión Nacional» creada por esa importante Asamblea de Valladolid, mientras un voto contrario del mismo no nos faculte expresamente. Para recabar ese voto, para someter de nuevo el problema á deliberación y acuerdo de los productores, tenía acordado este Directorio celebrar una nueva Asamblea, según anunció en sus Mensajes circulares de 31 de Julio último y otros de fechas posteriores.

Dos medios directos y normales se brindaban para desatar la dificultad:

1.º Que la Asamblea hubiese sido convocada mancomunadamente por la representación de ambos organismos (Comisión de las Cámaras de Comercio y Directorio de la Liga de Productores), conforme lo propusieron patrióticamente y previsoramente algunos periódicos, como *La Discusión*, de Madrid, no una sola vez, sino varias, á partir de sus números de 28 de Noviembre y 2 de Diciembre, antes de que la Comisión Permanente de las Cámaras hubiese hecho ni anunciado siquiera la convocatoria para esa Asamblea de Valladolid; y parecía tanto más indicado, cuanto que días antes el presidente de esta Liga, había propuesto la fusión al presidente de las Cámaras, á presencia de varias sociedades de Madrid, sin que dicho señor aceptase, por creer que no estaba autorizado para ello por la primera Asamblea de Zaragoza.

2.º Que ya que estaba convocada la Asamblea por uno solo de los dos organismos, se hubiese aceptado la proposición presentada al Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, cuyas conclusiones insertas en todos los periódicos, estaban concebidas en los siguientes términos: «1.º El Círculo de la Unión Mercantil concurrirá á la Asamblea de Valladolid con objeto de proponer, como cuestión previa, la creación de una agrupación única de todas

» las clases económicas é intelectuales, mediante la fusión de los dos organismos creados por las Asambleas de Zaragoza.—2.º Caso de que la Asamblea de Valladolid acuerde en principio dicha fusión, los representantes del Círculo propondrán que la Asamblea telegráfice al Directorio de la Liga, dándole á conocer el acuerdo y preguntándole si está conforme en principio con el contenido de la proposición en nombre de la agrupación á quien representa — 3.º Contestando favorablemente por telégrafo la Liga de Productores, la representación de nuestro Círculo propondrá que por los Directorios de las dos Asambleas de Zaragoza mancomunadamente se convoque á una nueva para Madrid, con el triple objeto de solemnizar la unión acordada antes en principio, reducir los programas á uno solo, y simultáneamente convenir el género de organización práctica que deba darse á las fuerzas vivas del país adheridas al pensamiento.»

Al saber por la prensa que varias Sociedades iban á plantear resueltamente la cuestión de fusión en Valladolid, el presidente de este Directorio consultó el parecer de sus compañeros señores Candau, Casaña, marqués de Dilar, conde de Hervías y marqués de Palomares de Duero, y por mayoría acordó el Directorio aceptar la fusión, si les era propuesta del único modo como podía proponerse, máxime tratándose de una Liga compuesta de un número de asociaciones igual al número de las que han formado esa Asamblea, esto es, en las condiciones de la proposición del Círculo de la Unión Mercantil, antes de acordar cosa alguna sobre organización política de nuestras clases, para que el acuerdo pudiera ser común.

La Asamblea no lo ha visto así, y lo que nos propone no es una fusión de ambos organismos; lo que propone es que el nuestro prohija resoluciones de suma transcendencia en cuya discusión y votación no ha tenido parte, pudiendo haberla tenido, y que tal vez no serían como son si hubiéramos sido oídos: nos propone que la Liga entre á participar de las responsabilidades correspondientes á actos ajenos; y nosotros no necesitamos decir nada, sino remitirnos á lo que la Asamblea haría en nuestro caso, en el caso de que la invitásemos á adherirse á un plan de reformas ó de organización concebido ó adoptado exclusivamente por la Liga en un debate á que no hubiese sido invitada ó de que hubiese sido excluida. La Asamblea nos respondería, con la sabiduría popular: «quien solo come su gallo, solo ensilla su caballo», y diría muy bien.

Y sin embargo, la unidad se impone: un solo organismo, un solo programa, una sola dirección. Todas las fuerzas en haz; todas las responsabilidades en común; España sobre todos y sobre todo. Y por encima de España, el decoro, la seriedad la compostura. Y como no hemos de incurrir en la puerilidad de convocar una nueva Asamblea, dirigiendo á la de Valladolid la invitación que los iniciadores de ésta no nos ha dirigido á nosotros, ó adoptando resoluciones para invitar á esa á que se adhiera á ellas y las autorice con su firma, concluimos nuestra comunicación diciendo:

1.º El Directorio, en nombre de la Liga Nacional de Productores, acepta ó propone (como mejor parezca) la fusión en la forma indicada por la tercera de las conclusiones de la proposición anteriormente transcrita del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

2.º No siendo eso estimado, este Directorio procurará arbitrar un medio de unificación que no dependa más que de su voluntad, tal como el de disolverse á sí propio, para que, disociados por acefalía los elementos que componen la Liga, puedan adherirse separadamente á la Unión Nacional, si así entra en sus convicciones, y no quede en todo caso sino una representación única de las clases neutras.

Madrid 17 de Enero de 1900.—El presidente, Joaquín Costa.—El secretario, Marqués de Palomares de Duero.»

EL NIÑO MILAGROSO

He aquí un suceso que estos días llama la atención en Eadrid.

Entre las personas devotas, y especialmente entre las muchas señoras que en Madrid emplean su tiempo y su dinero en actos de piedad, se ha despertado de poco tiempo á esta parte ardiente adoración por una imagen que tiene ya fama de milagrosa.

Se trata de un Niño de Dios que posee un encuadernador de la Costanilla de los Angeles, el cual le ha habilitado junto á la tienda una capilla, abierta todo el día para los dichos devotos y devotas, cuya

peregrinación es constante y cuya calidad se anuncia por los coches particulares que casi siempre se ven parados á la puerta.

El oratorio en miniatura está dispuesto en un recinto que debió ser gabinete y alcoba de la casa, y que hoy, convenientemente empapelado y adornado, contiene al fondo un altar, sobre el cual y entre profusión de velas encendidas, aparece dentro de un templete apropiado, la imagen del Niño Jesús, de talla, vestido con un traje de seda ricamente bordado de oro; á los lados hay otras imágenes más pequeñas, y encima y á los lados, cuadros de asuntos religiosos.

No faltan votos del naciente milagroso santuario, ni tampoco una tribuna, pila de agua bendita y un cepillo para las limosnas.

Se cuentan sucesos y aún prodigios que no hemos ahora de desentrañar, aunque si es asombroso lo que se oye y lo que se ve y que se haya producido la peregrinación á la Costanilla de los Angeles, que el espectador más distraído puede advertir, siendo de notar que esta vez, aún más que el sencillo pueblo, las clases acomodadas y las señoras de buena posición las que han extendido la fama del Niño milagroso, á quien regalan trajes y alhajas, algunas de las cuales, á causa de su riqueza, hemos oído que se han depositado en el Banco de España.

El encuadernador debemos presumir que no vuelve de su asombro al ver lo que está pasando: pero como una fuerte convicción impulsa á las señoras que visitan su casa, ha procurado establecer la especie de santuario de que dejamos hecho mérito, para que el decoro del sitio corresponda á la devoción.

CARTA DE MADRID

Madrid 25 Enero 1900.

Sr. Director de LA MONTAÑA

Todo el interés del día se ha cifrado en conocer el resultado del lance de honor pendiente entre los señores Blasco Ibáñez (director de *El Pueblo de Valencia*) y Fernández Arias (director de *La Correspondencia Militar*), que ha tenido lugar en una quinta próxima á Madrid. Parece que las condiciones del duelo han sido un tanto serias: pues se ha concertado sobre la base de tirar á pistola tres disparos y á veinte pasos de distancia, habiendo ocurrido, que en el primer disparo ha fallado el tiro al Sr. Fernández Arias y el Sr. Blasco ha renunciado á su derecho de tirar, disparando al aire: al segundo disparo ha ocurrido lo propio al Sr. Blasco y su adversario ha procedido como antes el Sr. Blasco; y al tercer disparo ha sido herido en la parte superior derecha del muslo derecho el Sr. Blasco, habiéndose dado por terminado el lance. Se ha extraído la bala al herido y continúa bastante bien de la herida. Uno y otro duelista reciben numerosas muestras de simpatía y se elogia para ambos el valor y serenidad de que han hecho verdadero alarde.

Con motivo de la enmienda del Sr. Montero Ríos sobre organización de tribunales, supresión de audiencias y creación de las de partido, han llegado numerosas comisiones de colegios de abogados, interesados en que no prospere la enmienda. No está tan claro el éxito que obtenga, aunque los más se inclinan á creer que ahora no prosperará, si bien será motivo de un estudio detenido, para implantarla más adelante.

Discutidos los presupuestos de gastos, la agitación es grande entre las clases amenazadas de nuevos gravámenes, en el proyecto de ingresos, próximo á discutirse. Son muchos los intereses contrarios que luchan en este asunto y seguramente, como ocurre en el de alcoholes, la distinción necesaria entre industriales y vinicos tiene planteada una verdadera contienda, que ha dividido entre sí á los representantes en Cortes, comprometidos en uno ú otro sentido. Todas las corrientes indican que el ministro de Hacienda, poco dispuesto á reducir los gastos, se verá negro para sacar á flote su presupuesto de ingresos, y no sería extraño que, de no haber antes arreglo, que es lo que se gestiona, fuese la discusión de los ingresos más reñida y difícil para el Gobierno que lo fué la de los gastos.

Lo que apenas si se comenta, con haber producido tanto miedo, es el resultado de la Asamblea de Valladolid. Se cree que ha fracasado, fundándose en el acuerdo de no pagar: y desde luego, lo que no ofrece dudas es que todo eso de la unión de productores, fué una comedia ridícula, de las que, con ser tan malos los hombres políticos y los partidos, no

se ha registrado en la historia de los mismos, semejante sinnúmero de farsas y golpes de relumbrón como los de las Cámaras y Liga de Productores: Por cierto que la unión de ambas entidades cada día se ha hecho más difícil, y como desunidas no pueden hacer cosa alguna práctica y la unión es imposible por incompatibilidades de carácter, fundamentales, aunque se pretexten diversidad de procedimientos, es evidente que han perecido en la contienda los enemigos irreconciliables de la política de partido

Esto no obsta para que se censure amargamente al Gobierno, en vista de que desoye los ecos de esas entidades respetables por mil conceptos, y de los propósitos que se le atribuyen de perseguir al señor Paraiso, por supuestos abandonos de su destino de escribano, que según noticias lo ha hecho siempre dentro de la ley, para cuyo efecto tiene en forma quien le sustituya. Esos pueriles medios de ahogar las manifestaciones de las clases productoras, restan simpatías, pues que nunca como ahora para administrar libre de ciertas perniciosas costumbres, si hubiera nada más que un poco de sentido común y moral dentro del Gobierno.

En ocasión de la directa intervención que ha tenido en el asunto del canal de Tamarite el muy digno diputado por Jaca Sr. Duque de Bivona, son muchas las felicitaciones que ha recibido, después de conocido el buen resultado de sus gestiones, juntas con las de otros dignos diputados. El Sr. Duque de Bivona es un aragonés de pura raza, á juzgar por el valor con que hace suyos todos los intereses de esa región, y semejante noble proceder, digno de eterna gratitud, tiene la doble ventaja de inspirarse en una sencillez inimitable, como que defiende los intereses de la comarca de que es digno diputado, con un celo y una sinceridad, jamás lo bastante encomiables.—G

NUESTRA CARTERA

Anteayer salió en el tren correo dirigiéndose á Madrid, el que hasta hace pocos días ha sido incansable y respetado Obispo de esta diócesis Ilustrísimo Fr. José López Mendoza, quien lleva seguramente indeleble recuerdo de este su primer obispado. En la despedida que el jueves se le tributó en la estación no hicieron falta todos los elementos oficiales y un gentío inmenso, que apiñado en los andenes se esforzaba por llegar á besar por última vez el pastoral anillo de su bondadoso Prelado, demostrando Jaca con su hidalgo y noble proceder que sabe estimar y reverenciar la dignidad episcopal y agradecer el celo de toda clase de autoridades, cuando lo emplean en pro de los intereses morales ó materiales del país.

El martes se reunió en sesión el Excelentísimo Cabildo Catadrel para votar el Vicario capitular que ha de gobernar esta diócesis, mientras esté vacante la Sede episcopal que ocupará el ya preconizado P. Valdés, resultando elegido el M. I. Señor Dr. D. Domingo Barrio y Viñuales, dignísimo Maestrescuelas de esta Santa Iglesia, persona de reconocida ilustración y respetabilidad, que á la cualidad de ser el más antiguo entre los canónigos y de haber desempeñado cargos de importancia, reúne la de ser oriundo y natural de esta ciudad; por cuyos relevantes prendas es fácil suponer que su designación para tan alto cargo será unánimemente celebrada en esta comarca.

La MONTAÑA felicita sinceramente al Sr. Barrio por la distinción de que ha sido objeto; felicitación que hacemos extensiva al M. I. Sr. Arcipreste D. Antonio Lacadena, quien en el mismo día y por la misma corporación fué nombrado Administrador de los bienes episcopales, ó sea *ecónomo de la Mitra*.

Con especial satisfacción hemos visto que el gobierno de S. M. ha premiado los grandes méritos y servicios de nuestro distinguido paisano y querido amigo, el Magistral de Tudela Dr. D. Miguel Navasa y Ara, elevándole á la dignidad de Deán de dicha Iglesia.

Al felicitar cordialmente á tan digno é ilustrado sacerdote por su bien merecido ascenso, nos congratulamos sinceramente de que un hijo de este país, que ha pertenecido al claustro de profesores del Seminario y al clero parroquial del Obispado obtenga por sus méritos tan altos cargos eclesiásticos.

Ha sido ascendido á celador del Cuerpo de Telégrafos nuestro amigo y paisano el ordenanza de la

estación de Huesca D. Casiano Jiménez, siendo trasladado por tal motivo á Tarragona.

Reciba nuestra enhorabuena.

Por el Sr. Recaudador de contribuciones de esta zona han sido designados los días 17 al 22 del próximo mes de Febrero para la recaudación de las contribuciones territorial, urbana é industrial de esta ciudad de Jaca.

El *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden llamando á las filas á seis mil reclutas del reemplazo último, que deberán concentrarse en las zonas respectivas el día 8 del próximo febrero.

A la zona de Huesca le corresponde dar 112 reclutas, y 113 á la de Zaragoza.

Ha sido nombrado Recaudador de Contribuciones de la tercera zona del partido de Jaca, don Pascual Guillén Poma, fijando su residencia en el pueblo de Panticosa.

Dice un colega zaragozano que es casi seguro que á fines del mes próximo ó en la primera decena de Marzo llegará el Excmo. Sr. D. Segismundo Moret á Zaragoza con objeto de dar una conferencia en el Ateneo.

Sólo acontecimientos políticos inesperados podrán aplazar las fechas señaladas para que el diputado por Zaragoza y respetable amigo nuestro, el elocuente orador Sr. Moret, tenga que aplazar su viaje.

Hay quien supone que el tema de la conferencia será sobre los sitios de Zaragoza.

Agradecemos la atención de nuestro buen amigo D. Amador de la Peña, representante de la acreditada casa malagueña Jiménez & Lamothe, que siguiendo la costumbre de años anteriores nos ha remitido el artístico almanaque que dicha casa dedica á sus clientes y amigos.

Tomando una hermosa iniciativa, digna de su corazón de madre y de sus cualidades de Reina, ha indicado la Regente del Reino á su presidente del Consejo de ministros el gusto con que vería el indulto de los presos de Montjuich.

Después de consignada esta declaración, nuestro estimado colega el *Heraldo* excita al Gobierno para que el indulto sea muy amplio, porque siendo oxeables los crímenes del anarquismo, en el proceso de Montjuich es indudable que hay sombras y que han ocurrido incidentes que aconsejan el ejercicio de la gracia, con tan alto sentido político y con tanta nobleza recomendado á sus ministros por S. M. la Reina.

Desde los primeros días de la semana van llegando á la estación ferroviaria de esta ciudad, expediciones de tubería, maquinaria y demás material necesario para las grandes reformas que las Sociedades fusionadas de electricidad van á introducir en la producción y explotación de tan interesante fluido. Dícesenos que ayer llegaron algunos obreros de las casas constructoras para proceder desde luego á la instalación del salto y montaje de las máquinas.

Hora era que viéramos algo más que promesas de abundante y buena luz á plazo fijo que nunca se cumplía.

En la villa de Tiermas subió á la gloria el día 16 del corriente, la preciosa niña María Diaz y Estallo, hija de nuestro buen amigo el ilustrado médico de aquella villa D. Manuel á quien, como á su distinguida esposa y demás familia hacemos presente la participación que en su dolor tomamos.

CONSEJO DE LA SEMANA

Todos los medicos recomiendan las pastillas de *Espleno-hierro Saint Aubin* como el soberano reconstituyente en las anemias consecutivas á las fiebres palúdicas por ser hierro del bazo, es decir, hierro orgánico. Se halla en todas las farmacias y droguerías.

PRECIOSO DON

La vida es un don precioso y para gozar durante largo tiempo de ella es preciso tener salud y para esto hace falta reanimar el empobrecimiento accidental ó constitucional de la sangre.

Al indicar como el único medicamento en estos casos las *Píldoras de Blancard*, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, prestamos un verdadero servicio á nuestros lectores.

Las *Píldoras* y el *Jarabe de Blancard*, este más fácil de administrar á los niños, son de una maravillosa eficacia contra la *Aemia*, *Escrófulas*, *Ep cas difiles*, *Sífilis*, etc., etc., en una palabra, contra todas las afecciones debidas á una sangre pobre ó viciada.

Rechazad toda imitación y no aceptad más que los frascos que lleven el nombre *Blancard*, las señas 40, Rue de Bonaparte, Paris, y el *sello de garantía*.

AGUAS DE PANTIÇOSA

Necesitando esta Sociedad, para las obras que en el balneario han de hacerse, maderas en la cantidad, clase y condiciones que á continuación se detallan, su Consejo de Administración ha acordado adquirir.

MADERA REDONDA

1.800 maderos de 5'40 metros, ó sean 28 palmos, de longitud, sin uñas y con las dimensiones en grueso ordinarias.

900 id de 3'40 de longitud y 0'14 de diámetro en la punta delgada.

600 á propósito para soportes de andamio, y por lo tanto de la mayor longitud posible.

MADERA CUADRADA

50 piezas de 5 á 6 metros de longitud por 0'25 y 0'30 de escuadría.

50 id. de metros 6'20 X 0'20 X 0'15.

50 id. de " 7'30 X 0'20 X 0'15.

100 id. de " 5'00 X 0'20 X 0'15.

125 id. de " 5'00 X 0'18 X 0'14.

800 cuadradillos de 5'00 X 0'15 X 0'12.

160 " de 4'00 X 0'15 X 0'12.

TABLAS Y TABLONES

300 docenas de tablas de hoja de 2 metros de longitud 0'02 de grueso; y

200 tablones de 3 metros de longitud y 0'06 de grueso.

Los que deseen interesarse en el suministro de las resenadas maderas, pueden hacer proposiciones, por el todo ó parte de aquéllas en pliegos cerrados dirigidos á esta Administración en el domicilio social, calle de D. Jaime I., número 64, 3.º, hasta el veinte de Febrero más próximo y teniendo en cuenta las siguientes

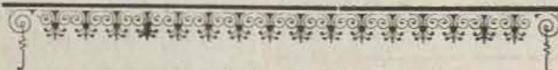
ADVERTENCIAS

1.º Toda la madera de que se trata habrá de ser sana, seca, recta y bien conservada. Se desechará, por inútil, la que tenga vicios manifiestos como venteaduras nudos pasantes ó solladizos, y fibras retorcidas ó sensiblemente irregulares; las que sean chamosas, heladas, carcomidas, picadas, indóciles y repelosas, y en general, las que adolezcan de algún defecto que las malee para el objeto á que cada clase ha de destinarse. No se consentirá rebaja alguna en las dimensiones, ni se tendrán en cuenta para fijarlas los trozos de albura que tengan las piezas.

2.º Los precios que se fijen se entenderán poniendo la madera en el balneario, en cuyo punto deberá entregarse toda dentro de los meses de Abril, Mayo y Junio del año actual. Los abastecedores, sin embargo, se sugetarán en sus entregas al orden, clase y proporción en que la Administración de la Sociedad les haga los pedidos; y

3.º Recibidos que sean todos los pliegos, serán éstos estudiados por la Administración general, la cual, autorizada por el Consejo, adjudicará el servicio objeto de este concurso á aquel ó á aquellos que más favorecieren los intereses sociales; notificando, desde luego, su resolución á los preferidos para que se personen en esta ciudad, á fin de formalizar los correspondientes contratos.

Zaragoza 25 de Enero de 1900.—El Administrador general, *Clemente Herranz*.



LA NIÑA

María Diaz y Estallo

SUBIÓ A LA GLORIA

el día 16 del actual en la villa de Tiermas

á los 14 MESES DE EDAD.

Sus desconsolados padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, tienen el sentimiento de participar á sus amigos y relacionados tan dolorosa pérdida.



VARIEDADES

SUBLIMIDAD

Retiembla el trueno en la atmósfera;
El rayo las nubes rasga,
Que lanzan sobre la tierra
Con furor sus cataratas;

Su lecho abandona el río
En fuga desesperada;
Oculta en su frágil nido
El ave gime asustada;
La añosa encina hasta el suelo
Inclina sus fuertes ramas,
A impulsos del ronco Bóreas
Que las azota con rabia;
El mar con horrible estruendo
De su seno se levanta
Y casi en el cielo toca,
Formando inmensas montañas;
La naturaleza entera
En tremenda lucha estalla,
Y en mil pedazos el orbe
Remper potente amenaza.

Ya zumba apenas el trueno;
Ya no brilla en lontananza
El rayo; cesó la lluvia;
Templa el huracán su saña;
A su lecho vuelve el río;
El ave trina en las ramas,
Saludando alegre al iris
Grato signo de bonanza;
El árbol se yergue ufano;
El mar recobra su calma,
Y el sol tiende sus guedejas
Con majestad soberana.

¡Espectáculo sublime,
Ante el cual á un tiempo lanzan
El malvado una blasfemia,
Los buenos una plegaria!
EDUARDO SANCHEZ DE CASTILLA.

HIGIENE DE PAÑUELO

Todas las personas, por apurada que sea su situación, pueden tener siquiera media docena de pañuelos baratísimos. Es preferible no llevar pañuelo, á usarlo asqueroso y sucio.

Su forma es indiferente, con tal que tenga suficiente extensión para recoger cómodamente las secreciones mucosas. Algo más importa la clase de tejido. El algodón produce calor y sensación molesta en la nariz. Los de hilo son preferibles.

No conviene servirse de pañuelos recién comprados. Son duros y acartonados y originan erisipelas y escozores.

No es indiferente el color. Blancos, se prestan mejor al lavado, y protegen en caso dado de los rayos solares por la refracción.

Deben llevarse dos pañuelos, y á veces más, á consecuencia de los accidentes imprevistos que pueden sobrevenir.

Se guardará lejos del tabaco, de los fósforos, etcétera. No conviene el abuso de perfumes y esencias.

Hay que desconfiar siempre del pañuelo de una persona enferma.

La higiene exige que un pañuelo deje de servir en cuanto no se halle muy limpio, no cuando se halle muy sucio.

Conviene ponerse un pañuelo á la boca á la salida de los teatros y cafés en las noches frías, ó cuando se está acalorado.

Debe saberse que, sin embargo, no sirve esta precaución si estando sudando ó traspirando abundantemente nos exponemos á un aire frío repentinamente.

Tapando la boca, tapamos una vía, pero dejamos abiertas muchas, todas las demás del cuerpo. Es, pues, indispensable también, y esto es lo principal, no lanzarse al aire frío cuando se traspira mucho, por abrigado que se esté.

El pañuelo representa á veces toda una clínica benéfica. Con él (mojado en agua), sacamos del desmayo á una persona, cohibese la hemorragia de otra, se venda á una tercera, y hasta se improvisan medios eficaces de tratamiento.

Un cirujano, el Dr. Mayor, ha ideado una aplicación de vendajes con pañuelos; en una palabra, es prenda necesaria y útil.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN TINTORERÍA

— DE LA —

VIUDA DE C. POLO É HIJO

MONTADA CON ARREGLO Á LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Especialidad en negros sólidos para lutos.
Limpieza á seco perfeccionado.
Gran surtido en colores sólidos de novedad.
Trajes de señora y caballero se limpian y tiñen á la perfección.

CALLE DE LANUZA, NÚM. 30, HUESCA

REPRESENTANTE EN JACA: D. MARIANO BARRIO, CALLE MAYOR, NÚM. 43.



CHOCOLATES DE JACA ELABORADOS Á BRAZO

MARCA SANTA OROSIA

propiedad de Salvador Valle

(Sucesor de Angel Jiménez)

CALLE DEL CARMEN, ESQUINA A LA DEL SOL.

Este chocolate está compuesto única y exclusivamente con materias verdaderamente alimenticias y estomacales como son Cacao, Canela y Azúcar. No contiene ninguna sustancia nociva á la salud. El que lo pruebe se convencerá de su riquísima calidad con arreglo á sus precios.

Precios económicos; desde 4 reales, aumentando sucesivamente un real hasta 8.

Pídase esta marca en los establecimientos que tengan coloniales, de esta provincia y la de Zaragoza.

DEPÓSITOS:

ZARAGOZA: D. Florentino Fenollo, Coso, frente al Almudí.—Sos: D. Pedro Soterías.—RUESTA: D. José Vicsa.—HUESCA: D. Salvador Valle.

A los compradores para volver á vender se les abonará medio real por libra de los precios indicados.

CAL HIDRÁULICA

GRAN DEPÓSITO DE CLASE SUPERIOR

Comercio de ARA Y ESTALLO

Mayor, 27, (antigua casa de Gavín) Mayor 27.

CONFITERÍA Y PASTELERÍA

DE



Se han recibido nuevas remesas de

SALCHICHÓN DE VICH

fresco y

SALCHICHAS DE PAMPLONA

Vinos generosos, toda clase de conservas y el gran postre

MARRONS-GLACÉS

24, MAYOR, 27

EN EL COMERCIO DE

JOSÉ LACASA IPIÉNS

Mayor 28—JACA

hay de venta todo lo concerniente á embutidos, como arroz valenciano superior, flor de pimiento murciano, clase extra, especial para embutidos por no contener aceite; pimienta, clavo, canela basta y fina, molidos diariamente en la misma casa, (completamente puro garantizado), ó sin moler, á gusto del comprador; piñones y anís en grano.

En la misma casa siguen vendiéndose con demanda siempre creciente, los acrecitados

ABONOS PARA CULTIVOS

de los

Sres. FELEZ Y AGELET

DE ZARAGOZA

para la siembra de cebadas y preparación de huertas.